



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 09 FEB. 2016

Decreto N° 1098,

Vistos:

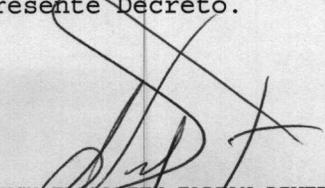
- 1.- Lo señalado en el Decreto N° 411 de fecha 03 de Febrero del 2016, que Aprueba el Convenio del Programa PRODESAL entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar e INDAP Región Atacama (Unidad Agrícola y Caprina de la Comuna) La necesidad de contratar los servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: **Técnico Agrícola** en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

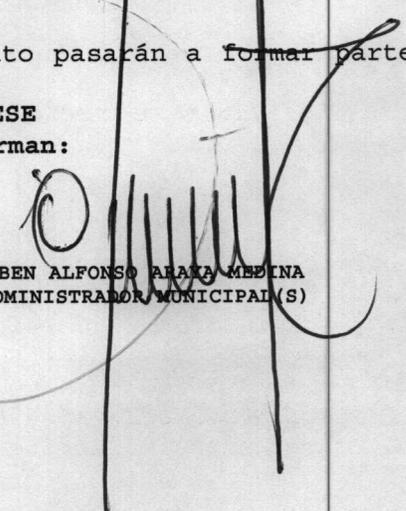
- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Luis Alberto Maturana Rivera** Rut N° 12.569.236-2
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Luis Alberto Maturana Rivera** un honorario total mensual de \$ 750.361.- **Impuesto Incluido**. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 114-05-01-128 PRODESAL N° 1 Agrícola Administración Fondo de Terceros
- 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del año 2016.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/LAAC/meqt. -